

INFORME DE GERENCIA GENERAL

EJERCICIO ECONÓMICO 2015

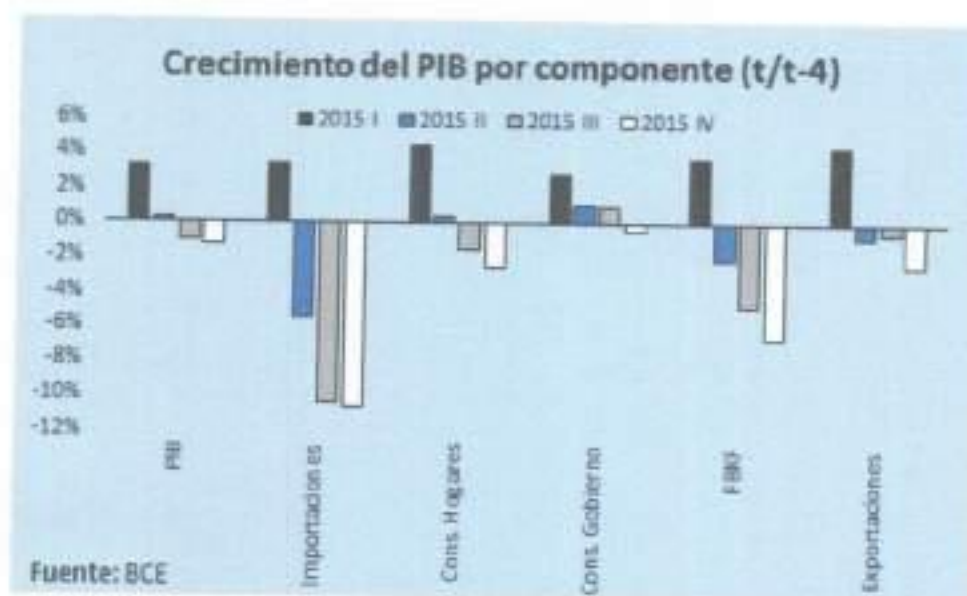
Señores Accionistas

En mi calidad de Gerente General y, en el marco establecido en los estatutos y la Ley de compañías, someto a su consideración el informe correspondiente a la gestión del ejercicio económico 2015.

Considero importante hacer una referencia al entorno económico del Ecuador, y puntualizar la gestión de **INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA S.A** en el periodo que nos ocupa:

ENTORNO ECONOMICO

La economía del país creció 0,4% en el 2015, según el Banco Central del Ecuador (BCE). Atribuyó este comportamiento a la apreciación del dólar y a la caída de los precios del petróleo.



En abril pasado, el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** había estimado un crecimiento económico del 0,9%, en promedio, para América Latina y el Caribe en 2015, y para Ecuador calculó una tasa del 1,9%, cerrando con un 0,4%.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) había anunciado ese mismo mes que la tasa regional de crecimiento alcanzaría este año un 1%, debido a "choques externos" y al menor dinamismo en el entorno global. La Cepal, para Ecuador, había estimado un crecimiento del PIB del 3,5%.

Según el reporte del Banco Central, las actividades económicas que presentaron una variación positiva entre el tercer trimestre de 2015 e igual período del año anterior fueron: **refinación de petróleo, acuicultura y pesca de camarón**, suministro de electricidad y agua, actividades profesionales, técnicas y administrativas, agricultura, manufactura (sin refinación petróleo) y transporte, entre las principales.

Los inconvenientes para cubrir el financiamiento público, la falta de inversión privada y la caída del precio del petróleo que se dio en el segundo semestre de 2014, han propiciado una situación en la que es difícil mantener los niveles de crecimiento de años anteriores.

Entre los productos que contribuyeron al crecimiento de la economía se encuentran: compras directas, adquisiciones que realizan los no residentes dentro del Ecuador, 10.7 por ciento petróleo, minas y refinados de petróleo, 2.6 por ciento, y agricultura, ganadería, pesca y camarón, 1.1 por ciento.

Endeudamiento.

En economía, la deuda externa se refiere a todas las obligaciones económicas contraídas por un país, estado, empresas o individuos, a prestamistas extranjeros. Malos manejos económicos, fluctuaciones de divisas, variaciones de intereses, y otros factores, puede dar lugar a una crisis económica.

La historia del manejo de la deuda externa en Ecuador contiene episodios polémicos sobre su negociación y beneficiarios. Desde el inicio del gobierno del Economista Rafael Correa Delgado, se ha logrado disminuir la cantidad de deuda en comparación con el producto



interno bruto. Para el año 2015 se estima que la deuda externa de nuestro país es de **13.900 millones de dólares**, que en comparación con el producto interno bruto (93.500 millones de dólares) **representa el 13,9%**. El tope máximo de endeudamiento de Ecuador, en los últimos 20 años tuvo lugar en 1990 con una deuda equivalente al 79,1% del PIB.

Un 45,9% de la deuda total se reparte entre organismos multilaterales: BIRF, BID, FLAR. Sin embargo, China es uno de los principales acreedores, con casi el 37% (\$ 4.700 millones).

El objetivo de las deudas contraídas es financiar los proyectos de inversión enmarcados en el cambio de la matriz productiva y la erradicación de la pobreza.

Leyes y Normativas aprobadas.

Hay dos normas de carácter **económico** que ingresaron vía urgente: la **Ley de Remisión de Intereses y Multas**, que permitió al **Servicio de Rentas Internas (SRI)** recaudar USD 764 millones. La otra fue la **Ley de Asociaciones Público-Privadas** y la Inversión Extranjera para generar una **inversión** de al menos USD 3 144 millones en infraestructura y vivienda.

En las normas de enfoque social se destaca la aprobación de la **Ley de Gestión de la Identidad** que plantea el **género** como una opción en la **cédula** a partir de los 18 años o la Ley para la prevención de drogas que incrementó las penas para los microtráficoantes.

Una de las normas que para el oficialismo está catalogada como social pero que tiene un **impacto económico** es la **Ley de Justicia Laboral** y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar que eliminó el aporte fijo - de unos USD 1 000 millones al año- que realizaba el Estado para el **pago de pensiones del IESS**.



Muestra de ello es que en este año se aprobó una reforma al **Código Orgánico Integral Penal** de una normativa que el oficialismo defiende como una de las más debatidas en este periodo.

La Legislatura ha evidenciado una tendencia a la codificación. En este año, por ejemplo, se aprobó el **Código Orgánico General de Procesos** que sintetiza los tipos de **trámites** para acortar los tiempos para las sentencias en **juicio no penales**.

Perspectivas

Para el 2015 las medidas tomadas buscaron:

- Reducir subsidios (poco, pero lo señalan).
- Obtener los réditos de las hidroeléctricas, que es una esperanza y que podrían ahorrar 750 millones de dólares de importación de derivados.
- Atraer 1.000 millones de inversión extranjera en minería.
- Dar liquidez a la cartera de la banca pública (1.000 millones. No se sabe cuáles serán las fuentes externas, pues internamente no existe mercado o disponibilidad).
- Utilizar las líneas contingentes en caso de daños naturales (Cotopaxi y El Niño) por 650 millones y,
- Conseguir 500 millones de las famosas Alianzas Público Privadas.
- Es un cuadro que sin duda ayuda, pero que es insuficiente para cubrir todas las necesidades fiscales y de la balanza de pagos.
- El Ecuador necesitará no menos de 8.200 millones de créditos frescos, y eso siempre que las recaudaciones tributarias no declinen, como lamentablemente ya ocurre y como consecuencia contradice los supuestos oficiales.

El **Fondo Monetario Internacional (FMI)** prevé que Argentina, Venezuela y Ecuador se sumen a Brasil y cierren 2016 también en **recesión**, arrastrando así a la región a su segundo año consecutivo de crecimiento negativo, estimado en un -0,3 %.



En su actualización de las previsiones dentro de su Informe de "**Perspectivas Económicas Regionales**", el Fondo pronosticó una contracción de Argentina en 2016 del 1%, comparada con la del 0,7% de hace tres meses; del 8% para Venezuela (6% en octubre pasado), y Ecuador, que entrará también en terreno negativo, aunque de manera más leve, tras las previsiones anteriores de apenas un 0,1% positivo.

SECTOR TEXTIL

El sector textil se encuentra bastante reprimido y destaca que este problema en parte se debe a que algunas de las materias primas que se utilizan- no solo en la confección de prendas sino también para la elaboración de tela- no se consiguen con facilidad.

Ecuador no produce todos los tipos de tela que se usan para la confección de prendas. Por ejemplo, se produce tela para jeans, pero no ciertas telas para camisas. Esto se debe a que para las fábricas no representa negocio un stock pequeño de cierto tipo de telas que estén de tendencia, cuando se puede encontrar importado a un valor mucho menor. Esta debilidad del gremio debe pulirse, que es necesario que se atienda al sector con más facilidades de crédito. De esa manera, se podrá invertir en mejoras dentro de las fábricas y en capacitaciones para que los actores de este sector que trabajan de manera artesanal incursionen en la asociatividad.

En entidades como la Corporación Financiera Nacional (CFN), por ejemplo, sin embargo, se reporta crecimiento en el otorgamiento de crédito para este sector. Entre enero y noviembre de este año se otorgaron USD 31 millones en créditos para el sector textilero y del calzado, unos USD 19 millones más de los entregados en el mismo periodo del año pasado. Para este segmento, los créditos van desde los USD 50 000 y están dedicados a la adquisición de insumos y materias primas, señalaron voceros de CFN.

El sector textil es un importante imán del empleo y el microemprendimiento. Las recientes sobretasas arancelarias modifican su panorama de crecimiento, en que los principales determinantes son la búsqueda constante de calidad, a través de innovación y capacitación, y la lucha por la erradicación del contrabando y las prácticas desleales.

En la actualidad, el sector textil —integrado por los subsectores de la fabricación textil (hilos y telas) y la confección como una sola fuerza de producción— genera un valor agregado bruto (VAB) de \$ 724,23 millones, según los datos más recientes del Banco Central del Ecuador (BCE). El sector ha crecido positivamente durante casi todos los años del último quinquenio, a excepción de 2012, periodo en el que se redujeron sus ventas, y en 2013 reaccionando a esa contracción del año previo, la fabricación de textiles tuvo una expansión anual de 1,5%, y la de prendas de vestir una de 2,1%.



Tasas arancelarias.

Para el 2015 se establecen sobretasas arancelarias de entre el 5% y el 45%, como una forma de regular el nivel general de las importaciones y equilibrar la balanza de pagos, esta medida durará 15 meses y que afectará al 32% de importaciones. Las empresa textiles que dependen de materia prima importada en un 50%, podrán elevar el costo al consumidor en apenas un 2% o 3%.

La **medida arancelaria** (tributos) que rige para los **insumos** que utiliza la **industria textil** preocupa a varias empresas de este segmento, que desde ya analizan **estrategias** para hacer frente a este **escenario**.

La **salvaguardia** es un **tributo** adicional al **arancel** que ya venían pagando los **bienes** importados, una especie de sobretasa, estas durarán 15 meses.

Así, a insumos como hilos, telas y otros que usa la industria textil ya se aplicaba un arancel del 15 al 20%. Con la nueva medida ahora será de un 5% más, lo que implica que la **importación** de estos ítems pagará en total entre el 20 y 25%. Con esta sobretasa Ecuador sería más caro desde el arranque de **producción** en la industria frente a un **mercado** como el de Perú, que tiene un 6% de arancel para estos **insumos**.

El **precio final** de estas telas con las medidas arancelarias se incrementa debido al **recargo** del 25% de salvaguardias, la medida podría contribuir a aumentar el **contrabando**.

La afectación anual para el 2015 sería de medio millón de dólares para esta empresa.

Con las recientes medidas el Ecuador no puede competir con las **devaluaciones** de sus socios comerciales. La **apreciación** del dólar ha hecho que las exportaciones de Colombia sean un 30% más baratas y las de Perú, un 8%.

LA EMPRESA

Durante el periodo 2015 se observa una disminución en las ventas del 10.58% y una relación del 80% respecto al costo de ventas, esto se debe a la presencia de nuevos competidores que ingresan productos asiáticos que tienen un menor precio.



	2014	2015	Variación
COSTO DE VENTAS	7,714,562	8,030,587	4.09
VENTAS EMPRESA	9,618,309	9,992,682	3.89
RELACIÓN COSTO VENTAS / VENTAS	0.80	0.80	

Respecto a la variación de las cuentas del balance general se puede observar que existe un decremento del 7.14% en los activos en comparación al año 2014.

Dentro del activo corriente existe un decremento del 6.62% eso se debe a que la empresa bajo los niveles de inventario en materia prima, mientras que el activo no corriente tiene una disminución del 7.69% dada por la depreciación de los activos fijos.

En lo referente a la variación que existe en el pasivo este disminuyó en 15.55%, esto se encuentra relacionado directamente con la cancelación de las operaciones financieras y proveedores locales.

Respecto a la cuenta de patrimonio existe un incremento del 7% esto se debe al restado integral del año (ORI).

En resumen los resultados del ejercicio económico del año 2015 y su variación respecto al 2014 se presentan en el siguiente cuadro:



	2014	2015	Variación
ACTIVOS	11,015,635	10,228,997	-7.14
ACTIVO CORRIENTE	5,711,811	5,333,174	-6.62
ACTIVO NO CORRIENTE	5,303,824	4,895,823	-7.69
PASIVO	6,906,866	5,832,260	-15.55
PATRIMONIO	4,108,769	4,396,737	7
VENTAS	9,618,309	9,992,682	3.89

NUMERO DE EMPLEADOS	222	239
----------------------------	-----	-----

En el área administrativa:

Es importante destacar que durante éste año al Área de Recursos Humanos conjuntamente con Seguridad Industrial y el Departamento Médico, se han preocupado por fomentar una política guiada en mantener y crear una cultura de seguridad individual y colectiva, orden y responsabilidad en funciones asignadas, trabajo en equipo, motivación personal, etc., en general acciones que identifiquen al personal con la Empresa y que permita mejorar el desempeño laboral.

Dentro de lo que es Proyectos de Responsabilidad Social, Ponte Selva S.A., se ha dado continuidad a las inversiones en controles para el cuidado ambiental, con el fin de evitar la contaminación del suelo, agua y ruidos, entre ellos están: programas de capacitación a los empleados para la recolección y clasificación de los desechos además de un monitoreo trimestrales para evaluar la emisión de ruidos.



RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

UTILIDAD CONTABLE	\$ 73,024.77
PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ 10,953.72
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 96,427.21
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	\$ 25,072.08
PERDIDA CONTABLE	-\$ 9,284.08

La Gerencia General expresa su agradecimiento a todos quienes son partícipes en el funcionamiento de la empresa, por la dedicación y esfuerzo en sus labores, que nos permiten alcanzar el cumplimiento de los objetivos trazados a pesar de la difícil situación económica del 2015.

Atentamente,

Giuseppe Guerini C.
GERENTE GENERAL

Quito, 22 de Junio de 2016

